

Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública LXVIII/CPPHP/14

ACTA 14

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua a las 12:26 horas del día 10 de junio del año 2025, se celebró la reunión de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública, desarrollándose en forma presencial, con la posibilidad de acceso virtual en la Sala Legisladoras del edificio sede del Poder Legislativo, realizándose bajo el siguiente:

Orden del Día

- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior.
- IV. Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen de los siguientes asuntos:

Asunto 877.

Solicitud para la autorización de la contratación de financiamiento hasta por un monto de setenta y cinco millones de pesos.

Iniciador: H. Ayuntamiento del municipio de Chihuahua



LXVIII/CPPHP/14

Asunto 878.

Solicitud del Municipio de Chihuahua, para la autorización de la contratación de financiamiento hasta por un monto de quinientos setenta millones de pesos.

Iniciador: H. Ayuntamiento del municipio de Chihuahua

V. Asuntos generales.

ASUNTOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, por lo que el Diputado Presidente Jorge Carlos Soto Prieto, solicitó a la Diputado Secretario Roberto Arturo Medina Aguirre, pasar lista de asistencia con el fin de verificar el quórum legal, encontrándose presentes las siguientes personas:

Dip. Jorge Carlos Soto Prieto	Presidente
Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre	Secretario
Dip. Joceline Vega Vargas	Vocal
Dip. María Antonieta Pérez Reyes	Vocal
Dip. Francisco Sánchez Villegas	Vocal
Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez	Vocal
Dip. América Victoria Aguilar Gil	Vocal



LXVIII/CPPHP/14

Dip. Brenda Francisca Ríos Prieto

Vocal

Dip. Leticia Ortega Máynez

Vocal

También se contó con la presencia de personas asesoras y asesores de quienes integran la Comisión, así como de personal de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos.

En virtud de que se encontraron nueve de las nueve personas que integran la Comisión, el Diputado Presidente, declaro la existencia de quorum, por lo que todos los acuerdos que se tomaron tendrán plena validez legal.

II.- Continuando con el siguiente punto de la reunión, el Diputado Presidente, lectura al Orden del Día y solicito al Diputado Secretario, sometiera a consideración de quienes integran la Comisión su contenido en los términos comentados, aprobándose por unanimidad.

III.- En este momento el Dip. Presidente de la Comisión Solicito la modificación al punto IV del Orden del Día, para incluir dos puntos; el primero que con fundamento en el artículo 104 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, versa que las Comisiones, para el desempeño de sus funciones, podrán crear subcomisiones, mismas que se integrarán con un máximo de tres integrantes, por lo que se propone que los integrantes de la subcomisión sean los siguientes:

OIDS/GAOR/JRMCH/DAGR/MVL



LXVIII/CPPHP/14

Dip. Jorge Carlos Soto Prieto

Coordinador

Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre

Dip. Brenda Francisca Ríos Prieto

Y el segundo punto adicionar al Orden del Día, la iniciativa signada con el numero 889, con motivo de incluir a los 66 Municipios para gestionar o contratar uno o varios financiamientos.

III.- Por lo que corresponde al tercer punto del Orden del Día, el **Diputado Presidente** solicito al **Diputado Secretario**, verificara y sometiera a votación la aprobación del contenido del acta de la reunión anterior; la cual fue remitida de manera electrónica a las personas integrantes, **aprobándose por unanimidad**.

IV.- Por lo que respecta al cuarto punto del Orden del Día, Dip. Presidente procedió a la discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen con carácter de decreto, que recae en el Asunto 877, Solicitud para la autorización de la contratación de financiamiento hasta por un monto de \$75,000,000.00 (Setenta y cinco millones de pesos 00/100 M.N.); posteriormente y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario, sometiera a votación el proyecto de dictamen del Asunto 877, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, aprobándose con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 4 abstenciones de las y los Diputados Roberto Arturo Medina Aguirre, Leticia Ortega Máynez, María Antonieta Pérez Reyes y Brenda Francisca Ríos Prieto.



LXVIII/CPPHP/14

Siguiendo con el orden del día, el Dip. Presidente procedió a la discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen con carácter de decreto, que recae en el Asunto 878, Solicitud del Municipio de Chihuahua, para la autorización de la contratación de financiamiento hasta por un monto de \$570,000,000.00 (Quinientos setenta millones de pesos 00/100 M.N.), en este momento el Dip. Presidente cedió el uso de la voz al área técnica para que diera una breve explicación del mencionado asunto, el cual refirió que, el proyecto de dictamen quedo en los términos comentados en reunión anterior, al cual se le adiciono en los artículos transitorios el artículo quinto que dice "realícese lo conducente en la comisión creada mediante Acuerdo número LXVIII/ACPPHP/02, emitido por esta comisión dictaminadora en fecha 9 de junio del presente año a fin de dar seguimiento al otorgamiento de la presente autorización; posteriormente y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario, sometiera a votación el proyecto de dictamen del Asunto 878, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, aprobándose con 5 votos a favor, 0 votos en contra y 4 abstenciones de las y los Diputados Roberto Arturo Medina Aguirre, Leticia Ortega Máynez, María Antonieta Pérez Reyes y Brenda Francisca Ríos Prieto.

En este momento por acuerdo de la Comisión se somete a votación el tener un receso de la reunión con motivo de conocer la iniciativa presentada a la comisión donde se solicita por la propia Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Publica el autorizar a 66 Municipios del Estado, excluyendo el Municipio de Chihuahua, para que gestionen o contraten uno o varios financiamientos,

OIDS/GAOR/JRMCH/DAGR/MVL



LXVIII/CPPHP/14

posteriormente y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario, sometiera a votación el tener un receso de la reunión de comisión, aprobándose por unanimidad.

En este momento se da por concluida la reunión de comisión para reanudarse a las 15:00 horas de este día 10 de junio del presente año.

Buenas tardes siendo las 15:00 horas del día 10 de junio del año 20025, se reanuda la reunión de la Comisión de Presupuesto y Hacienda Pública, instalados en la Sala Legisladoras, ubicada en esta sede del Poder Legislativo, por lo que todos los acuerdos que en esta reunión se tomen tendrán plena validez legal, realizando bajo el siguiente:

Orden del Día

- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- Lectura y aprobación, en su caso, de la solicitud de modificación del II. orden del día.
- Informa, análisis, discusión y en su caso, aprobación de del sentido de III. Dictamen de:
 - Asunto 889

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de que se autorice a los Municipios del Estado de Chihuahua, gestionen y contraten uno o varios

OIDS/GAOR/JRMCH/DAGR/MVL



LXVIII/CPPHP/14

financiamientos, en su modalidad de crédito simple, hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que se establecen, para que afecten como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los ingresos que individualmente les correspondan del Fondo General de Participaciones y/o del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para que celebren contratos de mandato especial irrevocable para actos de dominio, o bien, formalicen los convenios necesarios para adherirse a un fideicomiso irrevocable de administración y pago, en cualquiera de los casos con objeto de constituir el mecanismo de pago de los financiamientos que individualmente contraten.

Iniciador o Promovente: Dip. América Victoria Aguilar Gil (), Dip. Francisco Adrián Sánchez Villegas (MC), Dip. Brenda Francisca Ríos Prieto (MORENA), Dip. Leticia Ortega Máynez (MORENA), Dip. María Antonieta Pérez Reyes (MORENA), Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez (PAN), Dip. Joceline Vega Vargas (PAN), Dip. Jorge Carlos Soto Prieto (PAN), Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI)

IV. Asuntos generales.

ASUNTOS



LXVIII/CPPHP/14

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia, por lo que el Diputado Presidente Jorge Carlos Soto Prieto, solicitó a la Diputado Secretario Roberto Arturo Medina Aguirre, pasar lista de asistencia con el fin de verificar el quórum legal, encontrándose presentes las siguientes personas:

Dip. Jorge Carlos Soto Prieto	Presidente
Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre	Secretario
Dip. Joceline Vega Vargas	Vocal
Dip. María Antonieta Pérez Reyes	Vocal
Dip. Francisco Sánchez Villegas	Vocal
Dip. Carla Yamileth Rivas Martínez	Vocal
Dip. América Victoria Aguilar Gil	Vocal
Dip. Brenda Francisca Ríos Prieto	Vocal
Dip. Leticia Ortega Máynez	Vocal

También se contó con la presencia de personas asesoras y asesores de quienes integran la Comisión, así como de personal de la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos.



Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública LXVIII/CPPHP/14

II.- Continuando con el siguiente punto de la reunión, el **Diputado Presidente**, dio lectura y sometió a aprobación la modificación del Orden del Día, en este momento solicito al **Diputado Secretario**, sometiera a consideración de quienes integran la Comisión su contenido en los términos comentados, **aprobándose por unanimidad.**

III.- Siguiendo con el tercer punto del orden del día, el Dip. Presidente procedió al informe, análisis, discusión y en su caso aprobación del Asunto 889, con carácter de decreto, a fin de que se autorice a los Municipios del Estado de Chihuahua, gestionen y contraten uno o varios financiamientos, en su modalidad de crédito simple, hasta por el monto, para el destino, los conceptos, plazos, términos, condiciones y con las características que se establecen, para que afecten como fuente de pago un porcentaje del derecho a recibir y los ingresos que individualmente les correspondan del Fondo General de Participaciones y/o del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, para que celebren contratos de mandato especial irrevocable para actos de dominio, o bien, formalicen los convenios necesarios para adherirse a un fideicomiso irrevocable de administración y pago, en cualquiera de los casos con objeto de constituir el mecanismo de pago de los financiamientos que individualmente contraten; Posteriormente y al no existir más observaciones, tomó la palabra el Dip. Presidente y pidió al Dip. Secretario, sometiera a votación el sentido positivo del proyecto de dictamen del Asunto 889, para lo cual se informó a la presidencia el resultado, aprobándose con 9 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones.



LXVIII/CPPHP/14

IV.- Para concluir, el Diputado Presidente solicita al Diputada Secretario pregunte a quienes integran la Comisión si existen asuntos generales a tratar. Al no haber más asuntos enlistados, siendo las 15:16 horas del día en que se actúa, se concluye la reunión de la Comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública de la LXVIII Legislatura del H. Congreso del Estado.

DIP JORGE CARLOS SOTO PRIETO

PRESIDENTE

DIP. ROBERTO ARTURO MEDINA AGUIRRE

SECRETARIO

Estas firmas corresponden al acta de la comisión de Programación, Presupuesto y Hacienda Pública celebrada el día 10 de junio de 2025 en la Salón Legisladoras de esta sede legislativa.